**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-185-2022-1**

**SIAD 590362**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento de Seguridad Limitada, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**

**Dirección de Recursos Humanos -DIREH-**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022**

**INDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| OBJETIVOS | 1 |
| ALCANCE DE LA ACTIVIDAD | 1 |
| RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD | 1 |
| FORMULARIO SR1 | 3 |

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-185-2022, de fecha 04 de octubre de 2022, fui designada para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento de Seguridad Limitada, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación, respecto a que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público; así como, que se haya notificado en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y/o entrega del cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública por los sujetos obligados.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

**ESPECÍFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

# Se realizó segundo seguimiento en la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, a la recomendación que quedó en proceso de implementación, en el informe de auditoría O-DIDAI/SUB-111-2022-D, consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida por Contraloría General de Cuentas en informe de auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

# El resultado del trabajo realizado, se resume a continuación:

# RECOMENDACION EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)

De conformidad con el análisis realizado a la documentación presentada por la DIREH, según oficio DIREH-DAF-UI-15308-2022 de fecha 22 de agosto de 2022 y al formulario SR1, “Segundo Seguimiento a Recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas”, la recomendación está en proceso de implementación, debido a que no obstante la autoridad respectiva giró instrucciones a efecto fuera emitida la certificación respectiva por la persona responsable, el documento presentado carece de información suficiente y competente que asegure que se tomó en cuenta la totalidad de las acciones de personal afectos a la recomendación emitida, limitando el considerar el cumplimiento de la misma.

El resultado que la recomendación esté en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA**

De conformidad con el OFICIO DIREH-18,494-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, dirigido a la Directora de Auditoría Interna, firmado por la Jefe de Unidad Interna de Recursos Humanos, Coordinador Administrativo Financiero y Directora de Recursos Humanos, indican literalmente lo siguiente: “…informamos que no estamos de acuerdo con los comentarios de Auditoría que establecen en el Formulario SR1, derivado que esta Dirección de Recursos Humanos -DIREH- en su oportunidad y por medio del OFICIO DIREH-DAF-UI-15308-2022, de fecha 22 de agosto de 2022, se informó de los argumentos, documentos de respaldo y acciones efectuadas en relación al tema. Por lo anterior se adjunta certificación elaborada con la totalidad de registros realizados en su oportunidad, con lo que se reitera que fueron acompañados de los documentos físicos con oficio DIREH-DAF-UI-11852-2022, de fecha 13 de julio de 2022…”

De acuerdo a los comentarios vertidos por los responsables, se abstuvieron de firmar el formulario “Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas SR1”.

De conformidad al nombramiento O-DIDAI/SUB-185-2022, el cual indica que es el segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, es necesario indicar que este será el último seguimiento que dará la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, a la recomendación que quedó en proceso de implementación y queda bajo la responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, la implementación de la recomendación indicada.







